

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 9 de octubre de 2013, inició la Sesión CDCSH.95.13. El Dr. Rodolfo Suárez Molnar, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Álvaro Peláez Cedrés, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Mario Barbosa Cruz
- Dr. Salomón González Arellano
- Dra. Claudia A. Santizo Rodall
- Dra. Miruna Achim
- C. Mariana Rodríguez Colín
- C. Karen Bonilla Guerra

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Declaración de Quórum

Antes de poner a consideración el orden del día, el Dr. Suárez puso a consideración del pleno eliminar el punto 8 relativo al diplomado "Inteligencia Territorial" el cual será presentado en una sesión posterior de Consejo. A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Jefe de

Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017, para determinar, conforme a lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:

- Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas, profesionales y administrativas, así como los programas de trabajo para el desarrollo del Departamento y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación de un nuevo miembro al Comité Electoral.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017, conforme a lo señalado en el artículo 37, fracción XI del Reglamento Orgánico:
 - Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:
 - Revalidación del alumno Yilson Javier Beltrán Barrera.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la “Comisión encargada de analizar y evaluar las propuestas presentadas por el Director de la División de los profesores que participaran en las jornadas universitarias de la Unidad”.
 8. Presentación del informe de actividades del Dr. Carlos López Beltrán con relación a su participación en la Cátedra Rudolf Carnap.
 9. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Suárez sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.95.13 con la modificación propuesta.

Acuerdo DCSH.CD.02.95.13:

Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.95.13.

- 3. Presentación, revisión y análisis de la terna integrada por el Rector de la Unidad, como parte del proceso para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017, para determinar, conforme a lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico:**
 - **Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y**
 - **Si la propuesta contiene los argumentos que den cuenta de los puntos de vista expresados por los candidatos, sus trayectorias académicas,**

profesionales y administrativas, así como los programas de trabajo para el desarrollo del Departamento y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Presidente del Consejo dio lectura al oficio enviado por el Rector de Unidad, Dr. Eduardo Peñalosa Castro en el que presenta por orden alfabético los nombres de los candidatos que integran la terna del departamento de Humanidades: Dr. Alejandro Araujo Pardo, Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova y Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. A continuación, el Dr. Suárez puso a disposición de los consejeros la documentación enviada por el Rector de Unidad para corroborar que los candidatos cumplieran los requisitos establecidos en el artículo 48 del Reglamento Orgánico. Al no haber observaciones, el Dr. Suárez dio por recibida la terna.

Acuerdo DCSH.CD.03.95.13:

Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017:

Dr. Alejandro Araujo Pardo

Dra. Violeta Beatriz Aréchiga
Córdova

Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación de un nuevo miembro al Comité Electoral.

El Presidente del Consejo indicó que debido a la movilidad del representante del Departamento de Estudios Institucionales, C. Diego Israel Moreno Martínez, miembro del Comité Electoral, esta comisión tiene la necesidad de incorporar un nuevo miembro al Comité Electoral para los apoyar los procesos que va a llevar a cabo. Ante la pregunta del Dr. Suárez por voluntarios para integrarse al Comité, la C. Mariana Rodríguez Colín propuso su nombre. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.95.13:

Incorporación de la C. Mariana Rodríguez Colín como miembro del Comité Electoral.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación

del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017, conforme a lo señalado en el artículo 37, fracción XI del Reglamento Orgánico:

- **Publicación de la convocatoria y del calendario para instrumentar el proceso de designación.**

Antes de iniciar la discusión del documento de modalidades de auscultación para la designación del jefe de departamento de Humanidades, periodo 2013-2017; el Presidente propuso algunas modificaciones a las fechas establecidas en el calendario. Señaló que este es el primer proceso de designación que incluirá las reformas aprobadas por el Colegio Académico relacionadas con la designación de órganos personales. Los miembros del Consejo acordaron modificar algunas fechas y horarios a las modalidades y el calendario para el proceso de auscultación del jefe de Departamento de Humanidades quedando de la siguiente manera:

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en la Sesión 95.13, celebrada el 9 de octubre de 2013, acordó emitir la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2013-2017

Modalidades de Auscultación.

- I. La Oficina Técnica del Consejo Divisional se encargará de publicar el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los integrantes de la terna para la Designación del Jefe de Departamento de Humanidades, a partir del **10 de octubre del presente**.
 - II. El Comité Electoral será el encargado de organizar y coordinar la auscultación. El comité está conformado (en orden alfabético, por primer apellido):
 - C. Karen Bonilla Guerra.
 - C. Mariana Rodríguez Colín
 - Dra. Claudia A. Santizo Rodall
1. La presentación y debate sobre los planes de trabajo y situación actual del Departamento de Humanidades ante los miembros del Consejo Divisional y el resto de la comunidad universitaria, se llevará a cabo el **11 de octubre**

de 2013, a partir de las **12:00 horas** en la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California 200.

La participación de los candidatos se realizará en orden alfabético por primer apellido.

- Dr. Alejandro Araujo Pardo
- Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova
- Dr. Roger Mario Barbosa Cruz

Cada integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones; según los siguientes tiempos y objetivos:

1. 10 minutos - Presentación de los planes de trabajo y análisis de la situación actual del Departamento de Humanidades.
2. 10 minutos - Debate, réplica y comentarios.
3. 15 minutos - Responder las preguntas de los miembros del Consejo Divisional y el resto de la comunidad universitaria.

Las preguntas por parte de la comunidad podrán realizarse de forma directa a los candidatos o bien de manera escrita; en este último caso, las preguntas serán leídas por un miembro del Comité Electoral.

2. La auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria, que se realizará a través de una votación universal, directa y secreta, se llevará a cabo **el 14 de octubre de 2013 de las 11:30 a las 14:30 horas** en el segundo piso de la Sede de Baja California 200.

Para participar en la auscultación cuantitativa será requisito presentar una identificación (IFE, pasaporte o credencial de la UAM) y aparecer en el padrón electoral.

En caso de no aparecer en las listas del sector correspondiente, se podrá incorporar a las mismas, siempre y cuando, se presente la constancia correspondiente.

La votación se recabará por sector, conforme a lo siguiente:

- El personal académico del Departamento de Humanidades.
- El personal académico de los otros departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Los alumnos del Departamento de Humanidades.
- Los alumnos de los otros departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Los trabajadores administrativos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Al cierre de la auscultación cuantitativa se publicarán los resultados obtenidos.

3. Se recibirán comunicaciones por escrito de los miembros de la comunidad universitaria, donde se manifiesten en forma individual o en grupo con el objeto de que expresen su opinión acerca de los candidatos y de sus programas de trabajo.

Las comunicaciones escritas se recibirán **del 10 al 14 de octubre de 2013, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas**, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California 200 o vía electrónica a la dirección lquintero@correo.cua.uam.mx. Las comunicaciones deberán referirse, a través de razonamientos fundados, a la competencia académica, profesional y administrativa de los candidatos; y se enviarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional conforme se reciban.

- III. La Comisión, a más tardar **el 15 de octubre de 2013**, enviará un informe al Consejo Divisional en el que se indique el desarrollo y los resultados del proceso de auscultación.
- IV. En los términos de lo señalado en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico. Los representantes de los alumnos y del personal académico deberán consultar a sus representados e informar al Consejo Divisional por escrito (vía electrónica) a la dirección lquintero@correo.cua.uam.mx el resultado a más tardar **el 15 de octubre de 2013**.
- V. En los términos señalados en el artículo 34-2, fracción I. La entrevista a los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Humanidades y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se llevará a cabo en una Sesión del Consejo Divisional convocada para tal efecto el **16 de octubre de 2013**.
- VI. La discusión sobre los puntos de vista, trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, así como los resultados de la auscultación, se llevará a cabo en una Sesión del Consejo Divisional convocada para tal efecto **el 16 de octubre de 2013**.
- VII. La designación del Jefe de Departamento de Humanidades se llevará a cabo en la Sesión del Consejo Divisional convocada para tal efecto **el 16 de octubre de 2013**.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Consejo Divisional

Calendario para instrumentar el proceso para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017.

Difusión en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa del <i>Curriculum vitae</i> y el programa de trabajo de los integrantes de la terna.	10 de octubre de 2013
Presentación del Programa de Trabajo a los miembros del Consejo Divisional y al resto de la comunidad universitaria.	11 de octubre de 2013 a las 16:00 horas en la Sala de Consejo Divisional, ubicada en la sede de Baja California 200
Recepción de las comunicaciones escritas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.	Del 10 al 14 de octubre, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:00 horas.
Envío a los miembros del Consejo Divisional de las comunicaciones recibidas.	Conforme se reciban.
Auscultación cuantitativa.	14 de octubre de 2013 de 11:30 a 14:30 horas en la sede de Baja California 200, 2° Piso.
Publicación de resultados.	14 de octubre de 2013, al concluir la auscultación cuantitativa.
Informar por escrito (vía electrónica) el resultado de la consulta que llevaron a cabo los representantes con sus representados.	15 de octubre de 2013.
Sesión de Consejo Divisional para entrevista con los candidatos.	16 de octubre de 2013 a las 14:15 horas.
Sesión de Consejo Divisional para la discusión de los puntos de vista y trayectoria académica de los candidatos y resultados de la auscultación.	16 de octubre de 2013 a las 14:45 horas.
Sesión de Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades.	16 de octubre de 2013 a las 15:15 horas.

Al no haber más observaciones, el Dr. Suárez sometió a votación con las modificaciones propuestas el documento con las modalidades y el calendario.

Acuerdo DCSH.CD.05.95.13:

Aprobación de las modalidades de auscultación que llevará a cabo el Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2013-2017, así como del calendario para instrumentar el proceso.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Revalidación del alumno Yilson Javier Beltrán Barrera.

El Dr. Peláez comentó que se trata de una solicitud de revalidación de estudios presentada por el Mtro. Yilson Javier Beltrán Barrera, alumno de doctorado. Informó que los integrantes de la comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (Dr. Manuel Ontiveros, Dr. Salomón González Arellano y él en su calidad de coordinador de esta comisión) revisaron la documentación y verificaron que cumpliera con los requisitos establecidos en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la UAM. Posteriormente, la comisión acordó recomendar al pleno del Consejo revalidar los estudios de Maestría en Biociencias y Derecho realizados en la Universidad Nacional de Colombia para realizar estudios de Doctorado en el Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C. Dicha revalidación será únicamente para que el Mtro. Beltrán realice sus estudios en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades de esta División. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.06.95.13:

Aprobación de la revalidación total de los estudios de Maestría en Biociencias y Derecho cursados por Yilson Javier Beltrán Barrera en la Universidad Nacional de Colombia únicamente para efectos de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la “Comisión encargada de analizar y evaluar las propuestas presentadas por el Director de la División de los profesores que participaran en las jornadas universitarias de la Unidad”.

El Dr. Suárez recordó que para las Jornadas Universitarias, se pensó que algunos profesores de las distintas Divisiones impartieran una serie de clases magistrales. En las otras Divisiones tomaron la decisión de asignar estas clases a determinados profesores, pero la DCSH propuso abrir una convocatoria en la cual quien quisiera participar en esta actividad propusiera un plan de clase, y esta sería evaluada por una comisión integrada por miembros del consejo. A continuación, cedió la palabra al Dr. Peláez coordinador de la "Comisión encargada de analizar y evaluar las propuestas presentadas por el Director de la División, de profesores que participarán en las Jornadas Universitarias de la Unidad" quien dio lectura al siguiente:

Dictamen

Se recomienda al Consejo Divisional proponer los nombres de los Dres. Perla Gomez, Alejandro Vega, Jorge Culebro, y Georg Leidenberger, para impartir las clases magistrales en el marco de las Jornadas Universitarias, según el temario por ellos presentados.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el dictamen.

Acuerdo DCSH.CD.07.95.13:

Aprobación de la propuesta de profesores que participaran en las jornadas universitarias de la Unidad: Perla Gómez, Alejandro Vega, Jorge Culebro y Georg Leidenberger.

8. Presentación del informe de actividades del Dr. Carlos López Beltrán con relación a su participación en la Cátedra Rudolf Carnap.

El Presidente señaló que si bien no esta previsto en la Legislación que un profesor que termina su contrato presente un informe de actividades. Se tomó la decisión de presentarlo para conocimiento de todos los miembros del pleno y tener una idea de como establecer las próximas convocatorias de la cátedra. A continuación, el Dr. Suárez indicó que daría lectura al informe y que en asuntos generales comentaría sobre algunas cuestiones con respecto a las cátedras divisionales. Al término de la lectura y al no haber ningún comentario, se dio por recibido el informe.

NOTA.CD.08.95.13:

Se dio por recibido el informe de actividades del Dr. Carlos López Beltrán con relación a su participación en la Cátedra Rudolf Carnap.

9. Asuntos Generales.

El Dr. Suárez informó que además de la Cátedra Rudolf Carnap, se ha asignado a la División otra plaza para una nueva cátedra. Señaló que en breve se tendrá que ver cuál será el mecanismo para nombrar dicha cátedra. Además, deberán considerarse cuáles serán los mecanismos que se utilizarán para el proceso de designación de ambas cátedras tratando de evitar los problemas que se presentaron en la última designación de la cátedra Rudolf Carnap.

Por otro lado, señaló que se han seguido detectando problemas con la lista de los proyectos de investigación registrados ante el Consejo. Recordó que en un primer momento, para que los cuerpos académicos pudieran tener algún tipo de vinculación institucional se registraron ante el Consejo en calidad de proyectos de investigación. Aunado a eso el formato de los primeros proyectos de investigación no contemplaba la fecha de culminación. De tal modo que hay proyectos que ya finalizaron pero que aparecen aún en el registro simplemente por el hecho de no contar con este dato. Esta situación ha generado otro tipo de problemas con los servicios sociales, pues existen proyectos de investigación que han solicitado prestadores de servicio social con una duración mayor a la fecha de término del proyecto de investigación. Solicitó el apoyo de Jefes de Departamento y Representantes de los Profesores para realizar una revisión detallada de cuáles proyectos están vigentes con la finalidad de que en una sesión del Consejo se valide esta información. También informó que se recibieron los montos finales de los techos presupuestales para el 2014, los cuales fueron los mismos que aprobó el Consejo Divisional. Señaló que la única modificación fue que el 10% del presupuesto se pasó a prioridad 2, esto a solicitud de Rectoría de Unidad y debido a que las otras dos Divisiones sí habían asignado recursos a esta prioridad.

También informó que Rectoría de Unidad conformó una comisión encargada de dar seguimiento a la información que se requiere para los procesos CIEES. Esta comisión llevará los distintos procesos de evaluación, además de contar entre otras cosas con un espacio virtual, el cual contará con toda la información, de tal modo que para el próximo proceso sea más fácil la recopilación de la información. Agregó que esta información se irá actualizando trimestre a trimestre por lo que es posible que en breve le sean solicitados algunos datos para irlos subiendo a esta página.

Por otra parte, el Dr. Ontiveros informó que hay profesores de su Departamento que están faltando de manera considerable a sus clases con el pretexto de que tienen que asistir a conferencias y eventos fuera de la Universidad. Comentó que recientemente tres profesores (lo equivalente al 20% de la plantilla) fueron a un evento a Guadalajara. Preguntó, si es posible que el Consejo Divisional pueda tomar alguna medida para regular de alguna forma las actividades que tienen los profesores fuera de la Unidad y que los obligan a faltar en periodos de clases. El Dr. Suárez indicó que en las reuniones de la Comisión de Planeación Universitaria se ha presentado este tema de manera recurrente. Señaló que si bien no es el caso de la División, se ha señalado que la existencia de financiamiento externo podría generar tramiten viáticos sin que el Jefe del Departamento tenga

conocimiento de ello. Comentó que sería conveniente pensar en un futuro en el establecimiento de un procedimiento para que tanto Jefe de Departamento como el Coordinador de Estudios de la Licenciatura estén enterados de las ausencias de los profesores. Señaló que la Legislación establece que corresponde al Jefe de Departamento autorizar estas ausencias o podría tomar otro tipo de decisión dependiendo de cual sea el caso, por ejemplo, cuándo un profesor se ausentara por tres semanas el Jefe podría tomar la decisión de descargarlo y eso operaría probablemente en contra de su beca.

La representante de los académicos del Departamento de Estudios Institucionales solicitó al pleno otorgar la palabra a la Dra. Perla Gómez Gallardo. El Consejo Divisional acordó dar la palabra a la Dra. Gómez, quien indicó que en la penúltima reunión del Consejo presidida por el Dr. Mario Casanueva López presentó un oficio relacionado a cómo se iban a organizar los criterios que utilizaría el Consejo Editorial. Esto debido a que hasta el momento ella suspendió cualquier postulación de uso de logo o manejo de presentación de documentos por las contradicciones que tuvo con ese Consejo ante dos situaciones similares. Otra cuestión, es conocer cuáles son las prácticas que esta llevando la Dirección de la División y las Jefaturas de Departamento con la asignación del presupuesto a los profesores. Esto con el fin de evitar suspicacias y ver que no haya un uso sesgado del presupuesto como premio o castigo, y por último para que exista claridad en cómo serán asignadas las partidas. Sobre todo en la lógica de que al ser un recurso público haya forma de fiscalizar la rendición de cuentas y el mejor uso de esos recursos. Por último, preguntó cuándo sería la mudanza a la nueva sede, cómo se manejaría y cómo se van a asignar los espacios.

Con respecto a los criterios editoriales, el Dr. Suárez indicó que está en proceso la creación de un comité técnico para el proyecto editorial. Esto con la idea de separar las actividades estrictamente académicas de los textos de la evaluación técnica la cual se encargaría de ver cuál sería la forma de salida, el formato, con qué casa editorial se trabajaría, etc. Este comité estará conformado por editores profesionales los cuáles propondrían cuáles serían los mejores criterios para las formas de publicación. Espera que una vez conformado el comité, en un plazo no mayor a diez días deberá contar con una propuesta de modificación a los lineamientos actuales la cual será puesta a consideración del Consejo Divisional.

En relación a las mejores prácticas de asignación del presupuesto, consideró conveniente que la Dirección de la División y Jefaturas del Departamento realicen una breve exposición de cómo quedó distribuido el presupuesto por partidas. El Dr. Mercado propuso que además de la presentación de la última asignación de cómo quedo el presupuesto se indique al mismo tiempo cuáles fueron las prácticas para asignación del mismo.

En relación a la mudanza señaló que hace una semana se realizó en Rectoría de Unidad el proceso mediante el cual se asignaron a las Divisiones los espacios. Señaló que para el caso de los profesores se cuenta con 61 lugares los cuáles

serán asignados mediante sorteo. Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:46 horas del 9 de octubre de 2013, se dio por concluida la Sesión CDCSH.95.13 del Consejo Divisional.

Dr. Rodolfo Suarez Molnar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. Álvaro Peláez Cedrés
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional